

Del Referéndum Otan a las elecciones anticipadas

Por Victorino ORTEGA

El lector de Revista de Fomento Social sabe que en el número anterior de la revista traté de responder, anticipándome al resultado del referéndum OTAN, a esta cuestión: *después del referéndum, ¿qué va a suceder?* En mi respuesta, había tres hipótesis. Y en la *tercera hipótesis* —el Gobierno ganaba el referéndum con una notable abstención superior al 40%—, decía yo que esta hipótesis a lo sumo dejaba las cosas como estaban. A saber:

“Sin un verdadero consenso en política exterior entre las diversas fuerzas políticas. Una victoria pírrica nos confirmaría una vez más que el Referéndum ha sido inútil o poco útil, incluso para el PSOE, porque nada cambia en cuanto a nuestra permanencia en la OTAN y porque los diversos partidos tratarían de hacer leña, de un *mal referéndum* por su planteamiento y de un *mal plebiscito* por los resultados. Y es que los plebiscitos o se ganan por mayoría convincente, o mejor es no convocarlos, pues, se vuelven contra el que los utiliza” (1).

Comprendo que el referéndum, estando ya en plena campaña de elecciones generales (y autonómicas en Andalucía), es un tema poco menos que archivado en el recuerdo de los españoles. A pesar de los compromisos intentados por parte del Gobierno y la oposición de no utilizar los resultados del referéndum, me permito dudar de que en la campaña electoral esos compromisos no se rompan una vez más. Por otra parte, no soy partidario de que se archiven sin más los resultados electorales. Por eso quiero dedicar un comentario al “pos-referéndum”, partiendo de los resultados y de la lectura interesada que se hizo de ellos.

(1) Cfr. Victorino Ortega, *Referéndum OTAN: y después ¿qué?*, en Revista de Fomento Social, n.º 161, enero-marzo 1986, pág. 71.

I. LECTURAS INTERESADAS DE LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM

No obstante el gesto del presidente del Gobierno en adelantarse a atribuir el triunfo del SI en el referéndum al pueblo español con estas palabras: "es una victoria del pueblo español y no de un sector determinado del mismo", lo cierto es que al hacer el recuento de los votos, como escribía con ironía Julián Marías, todos los grupos políticos están encantados y han proclamado su triunfo, el SI, el NO y la ABSTENCION. Es una maravilla inesperada de la democracia: no es seguro que haga automáticamente felices a los ciudadanos —cuando es auténtica les *permite* serlo—, pero al menos hace felices a los políticos (2).

Es comprensible que los líderes políticos traten de arrimar el ascua a su sardina en las primeras declaraciones "improvisadas" durante el recuento de los votos, pero no es honesto que una vez analizados en frío los resultados, en este caso de un referéndum, se mantenga la tesis de que "todos" han ganado y nadie ha perdido, ocultando al pueblo la verdadera lectura política que cada partido ha realizado en privado. Con ánimo casi exclusivo de levantar acta de los resultados globales del referéndum, ofrezco el siguiente cuadro:

CUADRO I
RESULTADOS GLOBALES DEL "REFERENDUM"
(12 de marzo de 1986)

Censo total	28.828.425	
Votantes	17.109.118	(59,71 por 100)
Abstención	11.542.410	(40,29 por 100)
Votos "SI"	8.987.524	(52,54 por 100)
Votos "NO"	6.815.173	(39,83 por 100)
Votos "blancos"	1.119.202	(6,54 por 100)
Votos "nulos"	187.319	(1,09 por 100)

Datos "provisionales" facilitados por el Ministerio del Interior una vez escrutadas el cien por cien de las mesas en toda España.

Desde el momento en que el referéndum derivó en un *plebiscito*, y no sólo porque el principal partido de la oposición se mostró partidario de la abstención, fue voz común entre los sociólogos y no pocos comentaristas políticos que ni los *síes* proceden sólo de los votantes del PSOE, ni el electorado de CP se abstuvo en masa, ni los casi *siete* millones de votantes del *no* pertenecen a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas y a la Plataforma Cívica por la Salida de la Otan.

Pero una cosa es que no podamos sacar conclusiones pomenorizadas de los resultados y otra muy distinta que tratemos de echar tierra sin más sobre el "cómo" se ganó un referéndum plebiscitario y sobre un dato de gran transcendencia y que es innegable.

(2) Cfr. Julián Marías, *Hacia la claridad*, en ABC, del 15 de marzo de 1986.

Me refiero al hecho que personalidades tan distintas como Julián Marías y Andreu Claret (de la ejecutiva del PCE), entre otros, coinciden en subrayar el siguiente dato: el referéndum ha servido para mostrar algo muy grave, *la discrepancia entre la voluntad popular y la de las Cortes*. Su sentido era recurrir de las Cortes al pueblo; pues bien, *no están de acuerdo*. Por tanto, desde ahora no se puede invocar una mayoría absoluta parlamentaria; la hubo en 1982, pero no la hay en 1986, y hay que obrar en consecuencia. O bien hay que descalificar el referéndum, y entonces ello significaría que se había cometido un gravísimo error al convocarlo y formularlo como se ha hecho..." (3).

"Vistas las cosas —escribía Andreu Claret— desde otro ángulo, es difícil que todo siga igual (después del referéndum) en un país en el que el 40% de los votantes han dicho *no* allí donde el 94% de los parlamentarios había dicho *sí* pocas semanas antes. El contraste entre ambas votaciones puede y debe trastocar lo que parecía establecido para siempre" (4).

En lo que respecta al "cómo" se ganó el referéndum me basta con citar al editorialista de "El País", en principio poco sospechoso de ser antigubernamental, quien el día 13 de marzo de 1986 dejó para la posteridad el siguiente texto de antología:

"...el Gobierno ha utilizado toda clase de recursos a su alcance; ha llevado la manipulación televisiva hasta el límite, ha presionado a los militantes socialistas, ha enfatizado los aspectos carismáticos del liderazgo del presidente, ha *implorado, sugerido, amenazado y prometido como nunca*, e incluso se le ha visto dispuesto a implantar la censura de Prensa en el día de las votaciones respecto a la publicación de resultados provisionales. Todo ello para ganar una convocatoria destinada a un sólo fin: *demostrar que era el Gobierno el que tenía razón y los demás estaban en el error...*

Si Felipe González pudiera escrutar el corazón de cientos de miles de votantes, sabría cómo cambiaron su voto negativo o abstención por el *sí...*, no se atrevería el presidente a pensar que él es el vencedor de esta crispada batalla verbal en la que los españoles han gastado dinero, energías, amistades y pasiones exactamente para nada: *para que nos quedemos donde estamos*" (5).

Hay otro dato objetivo del que no conviene olvidarse a la hora de analizar y valorar el voto *negativo*. Me refiero a que por diversos motivos prevaleció el *no* en cuatro autonomías. Se trata, como puede verse en el Cuadro II, de *Cataluña, el País Vasco, Navarra y Canarias*.

Se trata de cuatro autonomías ciertamente con problemas específicos en relación con el Gobierno socialista y con unos partidos mayoritarios distintos que gobiernan y llevan la gestión autonómica en Cataluña y el País Vasco. Los analistas más objetivos atribuyen los votos del *no* a cuatro procedencias distintas: a) en primer lugar, la procedencia de los grupos o movimientos pacifistas, fundamentalmente jóvenes que están en contra de los bloques y contra la carrera armamentística; b) en segundo lugar, la de los grupos o partidos de izquierda que supieron movilizar y capitalizar los movimientos anteriores; c) en tercer lugar, *la de aquellos ciudadanos que manifestaron su voto de castigo al Gobierno*; d)

(3) Ib.

(4) Cfr. Andreu Claret, *Después del referéndum, ¿qué?*, en "El País" del 31, III-86.

(5) Cfr. Editorial, *Quien canta victoria*, "El País" del 13 de marzo de 1986.

CUADRO II

RESULTADOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS

	<i>Sí</i> %	<i>No</i> %	<i>Abs.</i> %
Andalucía	63,16	30,51	32,09
Aragón	55,60	34,49	39,54
Asturias	53,34	39,83	42,82
Islas Baleares	55,62	35,42	47,97
Canarias	43,63	50,35	44,65
Cantabria	58,51	32,86	40,14
Castilla-La Mancha	60,39	27,79	41,54
Castilla-León	53,69	33,55	42,88
Cataluña	43,60	50,65	36,99
Extremadura	59,85	31,08	37,68
Galicia	54,34	37,72	61,63
Madrid	51,98	39,45	38,74
Navarra	40,09	52,70	36,95
País Vasco	31,29	65,17	34,28
Región de Murcia	57,38	35,03	38,42
La Rioja	57,11	32,29	39,69
Comunidad Valenciana	55,82	36,09	33,50

y en cuarto lugar, la de un sector del área socialista que no se identificó con la propuesta del Gobierno socialista.

Aunque resulta siempre difícil de cuantificar el número de votos negativos de cada procedencia, no cabe duda que el grupo *tercero*, el de los ciudadanos que manifestaron un *voto de castigo* al Gobierno fue más numeroso en las cuatro autonomías mencionadas en que prevaleció el *no*. Entre otras razones, por la sensación que tienen vascos-navarros, canarios y catalanes —como decía Pujol— de que sus autonomías son “asignaturas pendientes” del Gobierno socialista (6).

Reconozco que la lectura de los presidentes de la *Generalitat* y del *Gobierno Vasco* de los resultados del referéndum (el *no* supone un voto de castigo al PSOE por su política autonómica), es una lectura *interesada* como la del resto de los líderes de los partidos políticos. Son lecturas “políticas” y por consiguiente “interesadas”.

Pero tampoco han faltado otras lecturas “interesadas” de los resultados del referéndum, como las tres que quiero traer aquí, y que son tan dispares que nos revelan la falta de objetividad. Juzgue el propio lector:

— Para el líder sindical *Julián Ariza*, el Gobierno ha ganado el referéndum sobre la OTAN por el apoyo de las regiones más pobres y de la clase obrera. Por lo tanto, se impone la conclusión de que la “única forma

(6) Cfr. “La Vanguardia”, del 14 de marzo de 1986.

de reconstruir la izquierda es impulsando la unidad comunista" (7). Se trata de la tesis de Santiago Carrillo. Hoy sabemos que la reconstrucción de la izquierda ha tomado otra dirección.

— Para el escritor *José Aumente*, la victoria de la propuesta del Gobierno (el *sí* en el referéndum OTAN), se explica desde el punto de vista sociológico, como un triunfo del *neofranquismo sociológico* que hoy persiste en nuestra sociedad, y sobre el cual se *ha actuado*, bajo la forma del *felipismo* dominante (8). Este autor entiende por *neofranquismo sociológico* "unos cuantos millones de españoles... que no quieren saber nada de participación política, que sacralizan el poder y que sobre todo tiemblan ante cualquier *cambio* que pudiera poner en entredicho su seguridad social y económica...".

Se trata de una hipótesis de trabajo sin duda sugerente, pero difícil de probar con los datos en los que Julián Ariza trata de apoyar su tesis totalmente contraria. Cuando no se tienen pruebas empíricas hoy todo lo arreglamos añadiendo un "neo" al liberalismo, al socialismo, al franquismo, al corporativismo, etc.

— Para el editorialista de la "tercera" página del ABC, "la agrupación del voto en tres grandes tendencias deshace la posibilidad de una izquierda hegemónica y unida, pragmática y moderada, como González aspiraba a representar. La izquierda *oficial* tiende a la división...". Y esto se comprueba porque el respaldo electoral a Felipe González en el referéndum, ha pasado de los 10 millones de votos de 1982 a menos de 7 millones en el referéndum, porque 2,5 millones de *síes* serían votos conservadores y liberales...

Lecturas interesadas como ésta se desmontan por sí mismas, pero los propios sondeos existentes muestran lo contrario, sin esperar a los resultados de las elecciones generales para confirmarnos su falta de objetividad.

Sin embargo, se me antoja que al margen de la dificultad interpretativa de los resultados del referéndum OTAN, de su valoración en función de los posibles resultados en las elecciones generales, no podemos pasar por alto el hecho de que después del referéndum no fue posible el *consenso en política exterior*, propuesto por el presidente del Gobierno y se adelantaron las elecciones generales cuatro meses, contra todos los pronósticos y declaraciones *oficiales*.

II. EL "CONSENSO" SOBRE POLÍTICA EXTERIOR TERMINO EN FRACASO

Es público que el presidente del Gobierno después de "brindar" el triunfo del referéndum por la TV, el día 12 de marzo, "a todo el pueblo español" (supongo que al 52,54% de los que votaron y lo hicieron afirmativamente), reiteró su oferta de *consenso en política exterior*:

(7) Cfr. Julián Ariza, *Clase obrera y referéndum*, en "El País", 25 de marzo de 1986.

(8) Cfr. José Aumente, Triunfo del "sí" y "neofranquismo" sociológico, en "El País", 26 de marzo de 1986.

"...una vez resuelto lo que era el motivo de la consulta —añadió Felipe González— el Gobierno sigue considerando que es necesario un consenso sobre la política de paz y seguridad y se propone hacer los esfuerzos necesarios para alcanzarlo y consolidarlo con todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria".

Se ha dicho que puesto que tenemos una Constitución basada en el compromiso, esto obliga también a "mantener el consenso en el futuro". O dicho de otro modo, que el consenso es el método más adecuado para resolver los problemas políticos fundamentales (9).

Sabemos también que todo un ex ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, y desde 1984 secretario general del Consejo de Europa por elección, se quejaba por escrito de la "ausencia del imprescindible consenso nacional sobre el papel de España en el mundo y en los objetivos e intereses reales que debieron inspirar su acción" (10).

Y Marcelino Oreja continuaba su análisis lúcido del siguiente modo: "La puesta en práctica de una política exterior del Estado —y no cabe otra— exige una amplia sustentación interna que sólo puede emanar de un efectivo interés colectivo que desborde la simple curiosidad emocional y superficial por el acontecer internacional y demande una presencia y unas acciones eficaces, responsables y coherentes. Sin ese *consenso básico*, España seguirá siendo virtualmente impredecible en su comportamiento exterior y, por ende, objeto de desconfianza..." (11).

Una semana después del referéndum, exactamente el 19 de marzo, nos enteramos de que el consenso ofrecido por Felipe González no se refería, al consenso de todas las fuerzas parlamentarias sobre "una política exterior del Estado" de la que habla Marcelino Oreja en la cita anterior, sino a una simple ratificación de la votación del 27 de diciembre de 1985 en la que el 95% de la Cámara votó a favor de que España permaneciera en la Alianza Atlántica.

Para hacer esta afirmación contamos con el testimonio del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, y del ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez. "No hay que inventar grandes cosas, el consenso, desde el punto de vista de la práctica, está logrado". Alfonso Guerra al expresarse en esos términos se refería a la votación en el Congreso del 27 de diciembre último —provocada por una moción de Minoría Catalana—, en la que el 95% de los parlamentarios votaron a favor de permanecer en la OTAN. "El acuerdo existe —continuó diciendo Alfonso Guerra— en cuanto al contenido, falta la formalización expresa de los grupos parlamentarios. La concreción del mismo se discutirá mediante contactos con los grupos."

La misma música y la misma letra aparece en una entrevista hecha al ministro de Asuntos Exteriores. Al serle preguntado a Fernández Ordóñez en *qué iba a consistir la oferta de consenso en política exterior*, éste respondió:

(9) Cfr. Manuel Aragón, *Constitución y Estado de Derecho*, en la obra *España: un presente para el futuro* (V. II), pág. 86, Instituto de Estudios Económicos, Madrid 1984.

(10) Cfr. Marcelino Oreja, *España en el mundo*, en la obra citada en la nota 9.

(11) *Ib.*

"Yo pienso que el presidente del Gobierno se refería a que la política de paz y seguridad que *quedó prácticamente consensuada el pasado 27 de diciembre* por una votación en el Parlamento, *ahora se ha visto ratificada por la votación popular...*"

"A mi juicio, no creo que sean necesarias más sesiones parlamentarias de las que ya hubo. En el fondo se trataría de cerrar un ciclo de algo que se nos ha dado resuelto el día 12 de marzo. Pero esto es un tema del presidente. En efecto, si una vez pasado el referéndum quitamos toda la costra de política interior que rodeó el debate, *lo que queda de nuevo es el consenso de diciembre*" (12).

Lo cierto es que la oferta de consenso, a mi juicio mal llamada "consenso sobre política exterior", por ser la pura concretización del acuerdo mayoritario de la Cámara de permanecer en la Alianza Atlántica, fracasó rotundamente. Y no creo se pueda decir que este fracaso del "consenso" se debió exclusivamente al Grupo Popular, es decir, a la política fraguista del consenso "en todo o en nada". "Si quieren consenso —respondía M. Fraga— que lo haya en las grandes líneas de la organización del Estado... Pero al rodillo cuando les conviene y al consenso cuando nos necesitan decimos que no".

Esta actitud del líder de la oposición mayoritaria de querer extender el "consenso sobre política exterior" a todos los temas de Estado, hasta "el precio de los garbanzos..." que diría Alfonso Guerra, pudo influir en el fracaso del "consenso" ofrecido por Felipe González la noche del Referéndum. Pero ciertamente podemos afirmar *a posteriori* que el fracaso del "consenso en política exterior" se debió esta vez fundamentalmente a dos cosas: al triunfalismo socialista que le hace decir al vicepresidente del Gobierno que "nuestro partido es *el único interlocutor español* serio para el mundo sobre política internacional", y a la ambigüedad de la oferta de consenso (13).

Todo hace sospechar que en realidad lo que ofrecía Felipe González, como consenso sobre política exterior, se reducía a que los demás grupos parlamentarios aceptaran los resultados del referéndum y *pactaran o consensuaran* con el Gobierno socialista el cumplimiento del triple compromiso adquirido: desnuclearización del territorio, reducción de la presencia militar norteamericana y no integración en la estructura militar...

Una proposición de "consenso" tan reduccionista de lo que es la política exterior de España, mayor o menor integración de España en las estructuras de la OTAN, tenía que ser rechazada o no considerada por todas las fuerzas políticas que votaron NO en el referéndum, se "abstuvieron" o incluso "se lavaron las manos" de una manera o de otra. Pedirles a las cuarenta y ocho horas de conocerse los resultados del referéndum el "apoyo" en forma de consenso a una decisión política partidista que sólo apoyaron 9 millones de españoles de los casi 29 millones que constituían el censo electoral, es pasarse de cínicos políticamente hablando.

El Gobierno socialista es el único que se comprometió a realizar el triple compromiso antes indicado. La prueba está en que la Coalición Popu-

(12) Cfr. José Manuel Arija, *Entrevista a Fernández Ordóñez*, "Cambio 16", 24-III-86.

(13) Un "consenso sobre política del Estado", en la mente de Marcelino Oreja se extiende a las relaciones con los países vecinos, Gibraltar, la CEE, los EEUU, etc.

lar en el nuevo programa electoral anunciado, en materia de política exterior, ofrece a sus electores lo siguiente:

"La plena integración en la OTAN y la renegociación de algunos aspectos del Tratado de Adhesión a la CEE son las propuestas fundamentales para la política exterior española." Y más en concreto:

— Asegurar la presencia de España, con voz y voto, en todos los foros de información y decisión de la OTAN.

— La asunción por militares españoles de los mandos militares correspondientes a las misiones asumidas por las FAS en la Península y en el eje Baleares-Estrecho-Canarias.

— La contribución de España a la OTAN debe ir compensada con una eficaz garantía de la desnuclearización de todo su territorio, acordada por las Cortes Generales en 1981" (14).

Los socialistas que en realidad no descubrieron sus verdaderas cartas en lo que se refiere al "consenso sobre política exterior", dijeron que el Grupo Parlamentario Popular al pedir que se extendiera el consenso a toda la política del país lo que en realidad pedían era un "Gobierno de coalición". Era una manera de disimular el fracaso de la propuesta de consenso de Felipe González.

Entre tanto y contra todas las declaraciones oficiales nos encontramos de la noche a la mañana con la decisión del presidente del Gobierno de adelantar cuatro meses las elecciones generales. Este dato independientemente de las razones "oficiales" que se han dado para adelantar las elecciones, lo cierto es que ha frenado el cumplimiento de los tres supuestos en los que se planteó el referéndum. Personalmente pienso que Felipe González ha adelantado las elecciones generales, entre otros motivos, para ganar tiempo antes de denunciar el tratado militar con EE.UU. y firmar el Tratado de No Proliferación Nuclear, etc.

III. ELECCIONES GENERALES ANTICIPADAS

Algunos se han sacado de la manga hasta un decálogo (15) de razones por las cuales el presidente del Gobierno ha adelantado las elecciones generales. Por parte oficial se ha insistido mucho en los motivos de tipo económico: presupuestos generales del Estado, cuya aprobación se tenía que retrasar si las elecciones eran en el mes de octubre; aprovechar la previsible reactivación económica mundial, etc.

Respetando esas razones, si se trata de una *decisión política* y ésta lo es, lo lógico es buscar razones políticas. Y entre esas razones políticas está, como acabo de indicar, el rentabilizar el referéndum. Pero no en el sentido que se ha dicho "aprovechando la euforia", sino dando largas a la puesta en práctica de los compromisos vinculantes que encerraba el referéndum.

(14) Cfr. Programa de Coalición Popular, en "ABC", 8 de mayo de 1986.

(15) Cfr. José Manuel Arijá, *España a los pies del PSOE*, en "Cambio 16", 5 de mayo de

Pero hay una razón política de primer orden: Felipe González decidió adelantar las elecciones generales incumpliendo una vez más su palabra de presidente, porque el adelantarlas favorece más a una victoria electoral socialista, que el tratar de agotar la legislatura como nos había reiterado una y otra vez.

Que ésta ha sido la verdadera razón del adelantamiento de las elecciones generales lo demuestran las encuestas, tanto las realizadas inmediatamente después del referéndum, como las realizadas después de la convocatoria de elecciones (16) para el 22 de junio.

A juzgar por los sondeos primeros —anteriores incluso a la precampaña electoral—, tenemos que decir que los más optimistas indican que el PSOE podría alcanzar más de 220 diputados y los más pesimistas indican que los socialistas repetirán mayoría absoluta con igual número de diputados.

En el momento de redactar este artículo, cuando todavía no se conocen públicamente los programas políticos, más que dar a conocer el estado de opinión de los electores a través de los sondeos lo que interesa subrayar es el *estado de impotencia política* de todos los líderes políticos y partidos de la oposición para disputar al PSOE el poder político. Cuando uno les escucha o lee sus análisis políticos, tiene la sensación de que a lo sumo que aspiran los partidos políticos: CP, CDS, PRD, Izquierda Unida (IU) y las Minorías Catalana y Vasca (CIU y PNV), es a que el PSOE no logre en las próximas elecciones generales una *mayoría hegemónica*.

Es *vox populi* que “la única manera de que los ciudadanos no salgamos derrotados de estas elecciones es conseguir que de ellas salga un mapa político más equilibrado, de forma que aunque el aparato *González-Guerra* conserve la iniciativa política, se vea en la necesidad de negociar con la sociedad, cada una de las veces que hasta ahora le ha bastado pasarle el rodillo” (17). Y esto ocurre porque “en 1986 el Estado es mucho más fuerte y la sociedad mucho más débil que en 1982. En este empobrecimiento de nuestro tejido civil —además de en la miopía de la derecha tradicional está la clave de que las cuartas elecciones generales de la democracia, sean las primeras en las que no existe la menor posibilidad de que la oposición llegue al poder” (18).

Más que lamentaciones y echar la culpa de todos los males de la sociedad al “rodillo” socialista, a la arrogancia, a la manipulación en TV, al fracaso en la política económica, lo que tienen que hacer los partidos políticos de la oposición es preguntarse primero: ¿por qué los españoles siguen votando mayoritariamente al programa electoral socialista?; ¿por qué, incluso, antes de conocer el programa del PSOE la inclinación de voto hacia el PSOE es tan elevada? Y en segundo lugar, ofrecer solucio-

1986. Comentario de la encuesta realizado por EMOPUBLICA del 23-25 de abril de 1986.

(16) Cfr. Pedro J. Ramírez, *Los riesgos de otra victoria por mayoría absoluta*, en Diario 16, 27 de abril de 1986.

(17) *Ib.*

(18) Cfr. “Cambio 16”, 19 de mayo de 1986. La fecha de la encuesta es el 25 de abril de 1986.

nes (programas) concretas a los problemas concretos en todos los temas que el PSOE no logró dar respuesta positiva. Pero todo esto no se puede hacer, si antes no se consulta a los ciudadanos y se conocen sus aspiraciones, necesidades y su sensibilidad política.

La oposición política, en general, desprecia las encuestas y hasta llega a decir que están manipuladas. Pero pasadas las elecciones se calla cuando ve que, salvo excepciones y no totales como en el referéndum, los resultados electorales se asemejan a los resultados previstos por los sondeos previos. Los socialistas creen más en las encuestas que la oposición. Y así les va a unos y a otros.

Dos ejemplos para clarificar un poco más lo que quiero decir. La decisión de Felipe González de adelantar cuatro meses las elecciones generales fue muy protestada por todos los líderes de la oposición, etc. Pues bien, preguntados los ciudadanos españoles: ¿está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con esa decisión?, la respuesta arrojó estos datos: 41 % estaba de acuerdo; sólo el 22 % manifestó su desacuerdo; un 5 % no sabía que se habían adelantado y 32 % no sabía o no contestaba.

El fracaso mayor del PSOE en esta legislatura ha sido la creación de casi 800 mil parados más. Pues bien, en una encuesta realizada a 6.710 parados inscritos en el INE (no agrícolas, ni buscadores del primer empleo) se dieron los siguientes resultados:

¿CUAL DE ESTOS PARTIDOS CONSIDERA MAS CAPAZ DE...?

	AP	CDS	PCE	PSOE	N/S. N/C
1. Asegurar el buen funcionamiento de la economía (en %)	7	1	3	33	51
2. Reducir las desigualdades sociales	4	1	6	35	50
3. Defender los intereses de la gente como Vd.	4	1	5	35	50
4. Luchar contra el paro	6	1	4	30	52

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Mientras más de la mitad de los parados consultados no sepa qué partido político puede resolver mejor los problemas del paro, etc., y menos de un 12 % piense que los partidos de la oposición le ofrecen soluciones, mientras que un tercio sigue creyendo que el PSOE es la solución, éstos seguirán votando —la mayoría sin saber por qué— al partido socialista. Que conste que sólo un 6 % de los encuestados estaba afiliado a algún sindicato.

Podía seguir poniendo otros ejemplos semejantes. Pero prefiero poner punto final, con una llamada a lo que los obispos españoles acertadamente llaman "ética de las elecciones". Quienes "desempeñan un papel activo en la campaña electoral —dice la nota del Comité Ejecutivo

de la CEE— deben saber que existe lo que podría denominarse una *ética de las elecciones*. Es la ética del respeto a las personas, de la *veracidad* y del servicio leal al pueblo cuya confianza se pretende conseguir...

... Por el bien de todos pedimos que sea ésta una campaña veraz y sincera... Hay que evitar cuanto signifique *ocultamiento o deformación de la realidad*, descalificación sistemática de las personas o de los grupos, *recursos a promesas halagadoras* que luego no se pueden cumplir, semejantes procedimientos no serían ni serios ni honestos”.

Se trata de una “nota” muy densa, pero lo que más llama la atención es el llamamiento a la veracidad, sinceridad, *objetividad* de los medios de comunicación privados y públicos, así como a los propios partidos políticos.

ANEXO

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES

Nota del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Episcopal Española

INTRODUCCION

Ante la proximidad de unas nuevas elecciones generales los obispos que componemos el Comité Ejecutivo, cumpliendo el encargo que nos hizo la Asamblea Plenaria, queremos recordar por medio de esta nota los principios morales que han de ser tenidos en cuenta a la hora de ejercer el derecho y cumplir el deber de emitir el voto. Nos mueve a ello la obligación que tenemos como obispos de iluminar las conciencias de los fieles católicos, ayudándoles a proceder en un acto tan importante en coherencia con su fe y con las enseñanzas de la Iglesia sobre estas materias. Aunque es a los católicos a los que nos dirigimos de manera especial ofrecemos también nuestras consideraciones a cuantos quieran proceder moralmente apoyando con su voto el bien común de la sociedad. Si lo hacemos es porque estamos firmemente convencidos de que de la conciencia cristiana se derivan principios éticos de valor común fácilmente aceptables por quienes reconozcan el valor y la dignidad de las personas como referencia primordial en el ordenamiento de los asuntos sociales y políticos.

Como ya es sabido, en fecha reciente hemos publicado los obispos españoles una instrucción pastoral titulada “Los Católicos en la vida pública”. En ella dedicábamos todo un apartado a las dimensiones morales del ejercicio del voto. Nos permitimos ahora recomendar de nuevo la lectura de aquel texto cuya doctrina, aplicada a las actuales circunstancias, resumimos en la presente nota.

1. OBLIGACION DE VOTAR EN COHERENCIA CON LA PROPIA FE

Hemos de ser conscientes de que del voto que otorgamos a los partidos políticos para que gestionen los asuntos públicos dependen cosas tan importantes como la protección legal y real de la vida y de la familia, el mantenimiento de la convivencia y de la paz, la superación progresiva de las situaciones de injusticia, la lucha eficaz contra el paro que aflige a tantos hermanos nuestros, la buena administración de los fondos públicos, el justo y respetuoso ordenamiento de la enseñanza y el positivo favorecimiento del ejercicio de las libertades civiles de toda la población.

Ni sería digno desentenderse de cuestiones tan importantes ni cabe tampoco actuar en la vida pública al margen de las propias convicciones morales. Aunque sea legítimo tener en cuenta los intereses particulares, todos los ciudadanos tenemos la obligación de apoyar positivamente a los partidos y a las personas que nos ofrezcan mayores garantías de favorecer el conjunto del bien común. Bien común que no es sino el resultado de una serie de condiciones de orden social, económico, laboral, cultural y moral que permiten y fomentan el desarrollo integral de las personas, de las familias y de los grupos que componen la sociedad.

Pasados ya unos cuantos años de vida democrática, gestionada por varios Gobiernos, es posible y necesario conocer y evaluar de manera realista las diferentes ofertas políticas que se nos brindan. Para ello resulta obligado tener en cuenta no sólo las promesas formuladas en los distintos programas y en la propaganda electoral sino, por encima de todo, el lenguaje de los hechos y los resultados obtenidos en las diferentes áreas que componen, en conjunto, el bien común de nuestra sociedad.

Es evidente que ningún programa político resulta plenamente satisfactorio ni puede estar configurado a la medida de la conciencia o de las aspiraciones de todos y cada uno de los ciudadanos. Pero no es menos cierto que no todos los programas son iguales. Por eso, aunque puedan existir diversas opciones políticas aceptables para una conciencia cristiana bien formada, nos parece obligado subrayar que la profesión sincera de la fe obliga a tener en cuenta a la hora de votar algunos criterios morales y ciertos objetivos de bien común que no cabe ignorar sin traición grave de la propia conciencia.

De entre ellos queremos señalar de manera especial la obligación moral de promover positivamente la protección legal de la vida humana en todas sus circunstancias, desde la concepción hasta la muerte. Asimismo, al ejercer nuestros derechos políticos, hemos de considerar como objetivos irrenunciables el establecimiento de la justicia, con especial atención a los más débiles; el reconocimiento efectivo de las libertades públicas y sociales frente a la hegemonía de los poderes del Estado; la protección positiva de la familia y de sus derechos; el respeto real a la libertad y a los sentimientos religiosos de los ciudadanos; el establecimiento de un régimen de enseñanza en libertad e igualdad de oportunidades para todos; el progreso, en fin, de la calidad de vida desde el punto de vista económico, cultural y moral.

Al hacer esta enumeración no pretendemos coartar la libertad de los votantes en sus legítimas preferencias políticas. Señalamos, simplemente, las cualidades y características de orden moral que han de acompañar, en cualquier caso, el voto de los católicos. Es más, creemos que las mismas indicaciones pueden ser válidas para cuantos quieran actuar moralmente en favor de los derechos y del perfeccionamiento integral de la persona y de la sociedad.

A cuantos desempeñan una misión educativa en relación con el pueblo de Dios, especialmente a los sacerdotes y religiosos, les pedimos que ejerzan su responsabilidad con autenticidad y prudencia cristianas. A nadie le está permitido reducir o desfigurar en un sentido o en otro las exigencias de una conciencia cristiana fiel al Magisterio de la Iglesia. Tampoco sería legítimo desbordar las propias competencias de orden religioso y moral identificando la postura cristiana con una determinada opción política. Tan obligatorio es iluminar íntegra y objetivamente la conciencia de los cristianos como respetar su libertad personal en el ejercicio de los derechos civiles.

2. UNA CAMPAÑA ELECTORAL VERAZ Y RESPETUOSA

Quienes desempeñan un papel activo en la campaña electoral deben saber que existe lo que podría denominarse una "ética de las elecciones". Es la ética del respeto a las personas, de la veracidad y del servicio leal al pueblo cuya confianza se pretende conseguir. La dignidad moral de ese pueblo y el bien de las mismas instituciones democráticas exigen que se elimine hasta la impresión de que en tiempo de elecciones todo está permitido y de que lo único que cuenta es conseguir, al precio que sea, los votos de los ciudadanos.

Por el bien de todos deseamos y hasta pedimos que sea ésta una campaña veraz y sincera, respetuosa y moderada, realista y alentadora, que invite a la participación y levante la esperanza y el dinamismo de nuestro pueblo. Para conseguirlo hay que evitar cuanto signifique ocultamiento o deformación de la realidad, descalificación sistemática de las personas o de los grupos, recurso a promesas halagadoras que luego no se podrán cumplir, semejantes procedimientos no serían ni serios ni honestos.

3. LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Para poder formar un juicio propio y elaborar una decisión personal de manera responsable es preciso contar con una información objetiva y suficiente. Por ello resulta de gran importancia la función que desempeñan los medios de comunicación social y los profesionales que en ellos intervienen. Dado que los medios de comunicación han alcanzado un desarrollo tan notable, es necesario saber leerlos y escucharlos con talante crítico cuando se relaciona con las informaciones, las opiniones y los proyectos que difunden.

Los medios de titularidad privada, aun manteniendo legítimamente sus propias preferencias políticas, han de respetar los derechos de los ciudadanos sin recurrir al encubrimiento o a la deformación de la verdad, favoreciendo siempre la moderación y el respeto a las personas y a las instituciones.

Cuando los medios son de titularidad pública y pertenecen, por tanto, a la sociedad en su conjunto, tienen unas obligaciones añadidas. En su funcionamiento deben reflejar objetivamente las realidades sociales, sin tomar partido ni abierta ni encubiertamente por ninguna de las diversas opciones que participan con pleno derecho en la campaña electoral. El servicio a la sociedad y no al Gobierno ni a ningún grupo determinado por parte de estos medios, especialmente cuando se trata de la televisión pública, es indispensable para garantizar la autenticidad de la vida democrática y la verdadera libertad de los ciudadanos.

CONCLUSION

Al ser convocados a unas elecciones generales se nos pide un esfuerzo positivo de participación que hemos de atender de manera responsable, en conformidad con nuestros principios y convicciones.

Por nuestra parte y al escribir esta nota creemos cumplir con nuestra obligación de orden religioso e incluso de carácter cívico, exhortando a todos a la participación consciente y responsable. Creemos también favorecer así la autenticidad de nuestro comportamiento de católicos y la misma estabilidad de nuestra sociedad democrática, asentada en un régimen de verdadera libertad y respeto para todos.

Con esta esperanza pedimos a Dios que nos bendiga en esta hora y nos conceda a todos los bienes de la justicia, el trabajo, la prosperidad y la paz.

Madrid, 16 de Mayo de 1986